

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3009 *Resolución de 17 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Meco (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 39, de 16 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado en la sede y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Meco (<https://sede.ayto-meco.es/GDCarpetaCiudadano/Tablon.do?action=verAnuncios>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Meco.

Meco, 17 de febrero de 2022.–El Alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.